



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28579

24/11/2020

73187

AUTOR/A: REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se pueden consultar los beneficiarios de estas Ayudas a través de los siguientes enlaces:

▪ 2019:

– Editoriales extranjeras

○ Solicitudes propuestas (incluyendo país e idioma):

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6bb34783-dc28-47f5-b77f-537e9395c2ea/anexo-i-propuestas-extranjeras-pdf.pdf>

○ Solicitudes concedidas:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:52f1fc29-799b-44e8-8b5f-b12a82083267/anexo-i-extranjeras.pdf>

– Editoriales españolas

○ Solicitudes concedidas:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:d3de2def-3214-4183-ad65-651fb78b6a19/anexo-i-espa-olas.pdf>

▪ 2020:

○ Solicitudes propuestas (incluyendo país e idioma):



<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:59365a9c-9f14-4d74-afdc-43167d602ddd/anexo-i-propuestos.pdf>

Este año la convocatoria excluye las editoriales españolas y aún no se ha publicado la resolución definitiva.

Madrid, 05 de febrero de 2021